RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, EN EL MES DE JULIO DEL 2016.

SESIÓN ORDINARIA, 26 DE JULIO DEL 2016.

RESOLUCIÓN: 087-26-07-2016: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: SIN NINGUNA OBSERVACIÓN NI MODIFICACIÓN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MARTES 19 DE JULIO DEL 2016.

RESOLUCIÓN: 088-26-07-2016: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: UNA VEZ QUE EL CONCEJO MUNICIPAL AVOCADO CONOCIMIENTO DEL INFORME SUSCRITO POR LOS SEÑORES DIRECTORES DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANIFICACIÓN, COORDINADOR GENERAL; Y, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y DESARROLLO TURÍSTICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, SE ACOGE EL REFERIDO INFORME Y SE AMPLÍA LA RESOLUCIÓN NO. 062-24-05-2016 EMITIDA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU ART. 3 INCLUYENDOSE DESPUÉS DE LA PALABRA I.N.P.C LO SIGUIENTE: “;Y, LOS TRABAJOS DE APUNTALAMIENTO NECESARIOS EN LA TORRE Y EN EL ARCO CENTRAL DE LA NAVE PRINCIPAL, LOS MISMOS QUE DEBERAN EJECUTARSE DE MANERA INMEDIATA”.

RESOLUCIÓN: 089-26-07-2016: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON OCHO VOTOS A FAVOR RESUELVE: UNA VEZ QUE EL CONCEJO MUNICIPAL AVOCADO CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, SE ACOJA LA RECOMENDACIÓN PLANTEADA Y SE SUSPENDA EL TRAMITE PERTINENTE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DE AUTORIZACIÓN PARA EL FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN EN EL CANTÓN GUARANDA HASTA QUE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL ECUADOR (AME) ADECUE ESTE PROYECTO DE ORDENANZA A LA NUEVA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL USO Y GESTIÓN DE SUELO.

CONFORME AL DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS TRABAJADORES/AS AUTÓNOMOS DEL CANTÓN GUARANDA, EL EJECUTIVO DISPONE SE REENVÍE EL REFERIDO PROYECTO A LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL GADC-GUARANDA QUE ESTÁ INTEGRADA POR LOS SEÑORES/A CONCEJALES/A JOSÉ ASENCIO YANCHALIQUÍN, SRA. MARÍA ISABEL DÁVILA Y DR. LUIS CHANAGUANO PARA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A OCHO DÍAS SE PRESENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE PARA SEGUNDO DEBATE O EL INFORME QUE LA COMISIÓN CONSIDERE OPORTUNO.

DR. MIGUEL ANGEL LEÓN Z.

SECRETARIO GENERAL DE
CONCEJO MUNICIPAL.